



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13497-2025

Aprueba la Modificación Parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01

(Escuela de Artes Dramáticas)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. Mediante la Sesión Extraordinaria EAD-279-2024, celebrada 17 de marzo de 2025, la Asamblea de la Escuela Artes Dramáticas avaló la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01, impartida en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
2. Mediante los oficios EAD-124-2025, del 21 de marzo de 2025 y EAD-220-2025, del 20 de mayo de 2025, la Escuela de Artes Dramáticas remitió al Centro de Evaluación Académica, para el trámite correspondiente, la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01.
3. Mediante el oficio FA-131-2025, del 21 de marzo de 2025, la Facultad de Artes consigna el visto bueno de la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01.
4. A través del oficio CEA-1817-2025, del 31 de julio de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13497-2025

Página 2

2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. La Vicerrectoría de Docencia ha constatado que la propuesta de modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y satisface todos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01, conforme lo indicado en el ***Informe Curricular CEA-36-2025***, a partir del **I ciclo lectivo 2026**.
2. Aprobar la estructura curricular actualizada de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Artes Teatrales, código 110103, plan 01, a partir de las modificaciones realizadas.
3. Encomendar a la Unidad Académica la atención de las recomendaciones planteadas en el *Informe Curricular* elaborado por el Centro de Evaluación Académica y el resguardo del derecho de la población estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación parcial no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme lo indicado en el Informe Curricular CEA-36-2025.

NOTIFÍQUESE A

Facultad Artes
Escuela de Artes Dramáticas
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13497-2025
Página 3

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1 de noviembre de 2025.



M.Sc., M.L. Jáírol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

Adjuntos: Informe Curricular CEA-36-2025 y estructura curricular.

NFJ